



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/94166

19/09/2022

232973

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); SEGURA JUST, Juan Carlos (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

El denominado tren Celta es un servicio comercial fruto del acuerdo entre España y Portugal, a través del cual se comunican las ciudades de Vigo y Oporto. Este servicio cuenta actualmente con dos trenes diarios por sentido, lo que supone el 100% de la oferta anterior a la pandemia.

Por parte de RENFE se trabaja en todo momento para asegurar la fiabilidad y calidad de los servicios. En este caso, además, por parte de RENFE y Comboios de Portugal, existe un contacto permanente entre ambas empresas para garantizar la coordinación ante cualquier tipo de incidencia en el servicio.

Respecto a la situación por la que se interesan Sus Señorías, se informa que la misma fue ocasionada por una incidencia técnica puntual, la cual imposibilitó la circulación del tren afectado. Ante este hecho, RENFE estableció un Plan Alternativo de Transporte, con un coste de 1.050 euros más IVA, trasladando a los viajeros del servicio afectado por carretera hasta su destino final.

Conviene destacar que el conjunto de la flota de trenes de RENFE es objeto de controles exhaustivos y periódicos en los talleres de RENFE Fabricación y Mantenimiento, conforme a los planes de mantenimiento establecidos, para garantizar que los trenes estén dispuestos y en condiciones adecuadas para operar en todo momento.

Madrid, 26 de octubre de 2022